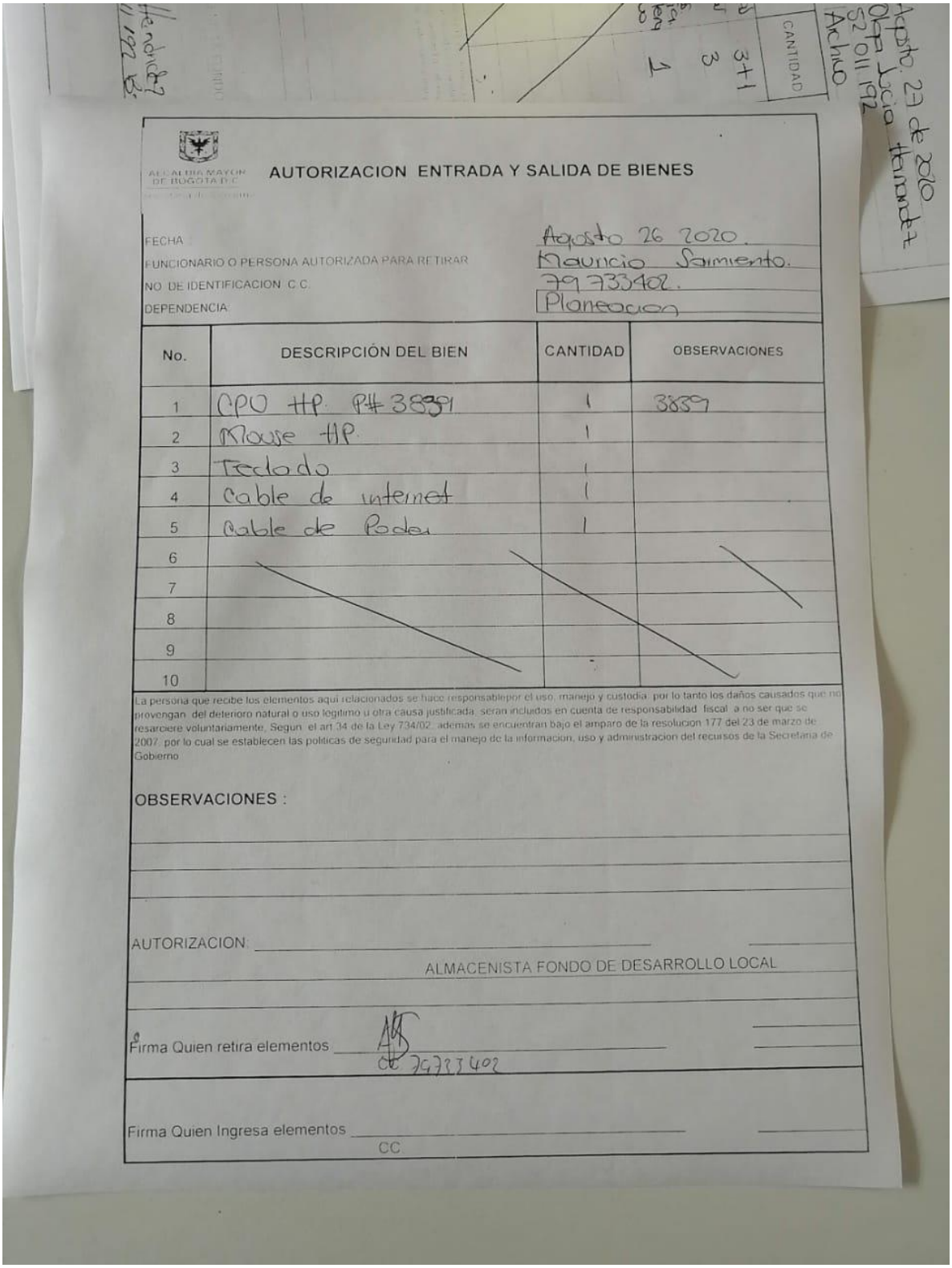
2.1 Retroalimentación de carpetas de entrada y salida de elementos, donde reposan las actas de entrega al área de almacén de elementos como chaquetas y carnets; entrega de equipo de computo para encuentros ciudadanos.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 26 2020.
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Mauricio Sarmiento.
NO. DE IDENTIFICACION C.C.: 79733402.
DEPENDENCIA: Planeacion

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	CPU HP P# 38991	1	3899
2	Mouse HP	1	
3	Teclado	1	
4	Cable de internet	1	
5	Cable de Poder	1	
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: _____ _____
ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____ _____
CC 79733402

Firma Quien Ingresa elementos _____ _____
CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 25 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Nelson Osorio Pinilla.

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 79.531.044

DEPENDENCIA: Despacho.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Megafono Marca Sonoro	1	
2	Cobi Blanco y Rojo.		
3	Con estuche Negro.		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____

CC 79531044 de Bta.

Firma Quien Ingresa elementos _____

CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 26 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Karen Ortiz Montealegre

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 1033 783 082

DEPENDENCIA: Sistemas

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul.	1	
2	Carnet.	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente, Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007 por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: _____ ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos _____ CC

Firma Quien Ingresa elementos _____ CC 1033783082

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto. 26 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Jorge Alejandro Delgado

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 80-771640

DEPENDENCIA: CDI

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta. Azul Alcaldía.	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007 por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: _____

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: Jorge Alejandro Delgado

CC 80771640 Bta

Firma Quien Ingresa elementos _____

CC